
EL ESPECTADOR

Opinión

Gustavo Gallón | 09 mar 2010



"Sea Varón"

Por: Gustavo Gallón Giraldo *

Mejor dicho: "No sea niña cobarde". Eso traduce en machismo clásico lo que Uribe le dijo a Chávez en Cancún. Todo lo contrario de la obligación de eliminar "las prácticas consuetudinarias basadas en la idea de la inferioridad de cualquiera de los sexos", según la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (art. 5).

Por esos prejuicios, la participación de las mujeres para el período 2002-2006 fue de sólo 8% en Cámara y 12% en Senado. Además, muchas mujeres en Colombia trabajan más y ganan menos que los hombres. La tasa de desempleo femenino es del 15% frente al 9% de desempleo masculino. La reducción de garantías laborales por contratación a través de cooperativas de trabajo asociado se ha llevado a cabo en sectores con mano de obra mayoritariamente femenina: servicios (77%), agroindustria (70%), textiles (60%). De los hombres laboralmente "inactivos" 59% estudian y sólo 31% de las mujeres. Un 10% de hombres se dedican a oficios domésticos, frente a 57% de mujeres.

Más grave es la situación para las mujeres desplazadas, que son el 53% de esta población. El 98% de estos hogares vive bajo la línea de pobreza y el 81% bajo la de indigencia.

Lejos están de ser cobardes: pero sí son particularmente vulnerables por la brutalidad de algunos varones que se sienten muy machos. Las mujeres son las víctimas mayoritarias de violencia intrafamiliar (91%): 52.180 durante 2008.

Según Medicina Legal, la Fuerza Pública es el grupo combatiente con mayor número de registros de violencia sexual (71%), seguida por las guerrillas (22%) y los paramilitares (7%). Entre 2007 y 2008, por lo menos 46 mujeres fueron víctimas de detenciones arbitrarias, 15 de torturas y 197 de secuestro.

Entre julio de 2002 y diciembre de 2007, por lo menos 1.314 mujeres perdieron la vida fuera de combate por violencia sociopolítica (179 por desaparición forzada). En los casos en que se conoce el presunto autor genérico, el 70% se atribuyó al Estado y a paramilitares, y el 30% a guerrillas.

En 1999, con motivo del informe rendido por el Gobierno colombiano, el comité supervisor de la

Convención mencionada notó que no se estaba haciendo "ningún esfuerzo sistemático para contrarrestar las tradiciones culturales discriminatorias y los estereotipos sexistas" en el país (párr. 381). En 2007, al analizar conjuntamente los dos últimos informes, reiteró su recomendación de realizar "esfuerzos para combatir los estereotipos que perpetúan la discriminación directa e indirecta de la mujer" (párr. 25). Por lo visto, esta década fue perdida en esa materia. Que el 8 de marzo, día de las valientes mujeres, haya sido propicio para corregir el rumbo, como lo ha ordenado la Corte Constitucional en el auto 092 de 2008 a favor de las mujeres desplazadas y las víctimas de violencia sexual, y también a favor de las líderes sociales y organizaciones de mujeres, para que el próximo jefe de Estado "sea todo un caballero" (o toda una dama) y adopte políticas de protección diseñadas específicamente con perspectiva de género.

* Director Comisión Colombiana de Juristas.

Dirección web fuente: <http://www.elespectador.com/columna192064-sea-varon>.

COPYRIGHT © 2010 www.elespectador.com

Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited.

All rights reserved 2010 EL ESPECTADOR

"¿¡Sea varón!... usted es valiente para hablar a distancia y cobarde para hablar de frente", le dijo el mandatario colombiano al venezolano. En ["Uribe y Chávez se enfrentan en Cumbre de Grupo de Río"](#), Diario El Espectador, 22 de febrero de 2010.

[Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer](#), artículo 5:

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para:

- a) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres;
- b) Garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos, en la inteligencia de que el interés de los hijos constituirá la consideración primordial en todos los casos.